

LA VIGTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

ADVERTENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Atrio de San Juan, número 24.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
Id. id. trimestre. 1'50 »
Id. id. un año. 6'00 »
Pagando un año anticipado. 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales

¡ESPAÑOLES, AL PILAR!

Junta diocesana de peregrinación, constituida por orden del Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, con la cual deberán entenderse las que se formen en los pueblos del obispado:

- Presidente. M. I. Sr. Dr. D. Jesús María Echeverría, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral.
Vocales. M. I. Sr. Lic. D. Manuel Lumeras, Canónigo de la S. I. Catedral.
» Sr. D. Vitaliano Escudero Nuño, párroco de Santa María de Plasencia.
» Sr. D. Segundo Galán Amores, encargado del Salvador de Plasencia.
Secretario. D. Quintín Castañar Moreno, mayordomo del Seminario Conciliar.

En números siguientes iremos publicando los nombres de los señores que formen las Juntas de los diferentes pueblos de la diócesis.

Los socialistas franceses

La cuestión social, más á la orden del día en Francia que en España, permanece sin resolver, á pesar de la intervención de los socialistas en los proyectos de ley aprobados en la vecina república.

Es en vano que se fraccione el gran problema en numerosos puntos de vista; ni en detalle ni en conjunto, dan solución los políticos actuales á las dificultades inmensas é innumerables de asunto tan complejo.

El 24 de Septiembre se abrió en París el escrutinio para las elecciones de delegados del Consejo de trabajo para la ciudad de París y el departamento del Sena.

La obra de Mr. Millerand no ha producido resultados satisfactorios; de los sesenta sindicatos de patronos han votado nada más ocho, y de cien sindicatos de obreros se han abstenido cincuenta y siete.

Y es que el 90 por 100 de los obreros franceses no forma parte de ningún sindicato, y, por lo tanto, esos consejos de trabajo, que han de pronunciar su decisión soberana en los conflictos que surjan entre patronos y obreros, no pueden tener popularidad, ya que no tienen representación en ellos la mayor parte de los trabajadores; dos millones doscientos cincuenta mil obreros se hallarán esclavizados por esos consejos, elegidos por una minoría privilegiada.

O se agrupan los obreros en la forma deseada por el gobierno francés, y entonces su organización será explotada para manejarlos fácilmente en las elecciones, ó han de sufrir el yugo de quienes no los representan ni les deben su nombramiento.

¿Qué diferente criterio tienen los gobiernos franceses de ahora y los de la famosa Revolución!

Las leyes de 14 y 17 de Junio de 1791 prohibían á los trabajadores que ejercían un mismo oficio toda inteligencia entre ellos respecto de sus intereses comunes; y hasta la misma Convención impuso rigurosas penas, de multa y prisión, á los obreros que ensayaran formar asociaciones.

Creían proteger á los trabajadores y garantizar su libertad individual aislándolos por completo y librándolos de toda sumisión al gremio á que pertenecían.

En cambio los gobiernos actuales tratan de asociar y organizar la clase obrera.

¿Cuál de los dos sistemas es preferible?

El individualismo ha producido el efecto de anular al obrero; su desamparo y su necesidad le colocan á merced de cualquier explotador; ya desaparecieron, en gran parte, aquellos talleres donde trabajaban juntos los maestros, los oficiales y los aprendices, unidos entre sí por vínculos de afecto fortalecidos con recíprocos servicios.

El maquinismo ha contribuido á romper los vínculos de afecto entre el patrono y el obrero, ha producido la clase de los que sin trabajar con éste se aprovechan ampliamente de los beneficios de la industria; y de aquí, en parte, las protestas del trabajador, el odio al capital y el abismo que cada vez se abre más profundo entre la clase pudiente y la menesterosa, los capitalistas y los obreros.

Ese abismo no se llena con la libertad, ni con la asociación; se salva únicamente con la justicia como norma y la caridad como complemento: la solidaridad no puede dictar el derecho ni substituir á la caridad.

Siempre tendréis pobres con vosotros dijo nuestro Divino Salvador; y lo que hace falta es dar á cada uno lo que es suyo y, además, darle por amor de Cristo lo que la fraternidad nos obliga á darle; teniendo por seguro que no es la distinción de clases sino la antipatía, la oposición de las clases, las que constituyen la cuestión social.

X.

Apertura de curso

Se celebró, como estaba anunciado, el día 6 del corriente, á las ocho de la noche, la del presente de 1901-1902 en nuestra Escuela de Artes é Industrias.

Antes de la hora indicada, el amplio salón de actos, profusamente iluminado, se hallaba completamente ocupado por un público numeroso y distinguido.

En la plataforma se colocaron, además del alcalde, que presidió por deferencia del director de la Escuela, este señor, con las autoridades y corporaciones ó entidades invitadas y el claustro de profesores.

Después de la acostumbrada sinfonía, por la orquesta dirigida por el profesor Sr. Collazos, el secretario don Nicolás Caldevilla y Sevilla, leyó la Memoria reglamentaria del pasado curso de 1900-1901, amenizando la monotonía propia de los indispensables datos estadísticos con consideraciones é indicaciones oportunas.

Reseñó el señor Caldevilla las situaciones y cambios del personal ocurridos durante el indicado curso; leyó el cuadro de alumnos matriculados, que fueron 177, siendo 194 las inscripciones de matrícula en las diferentes asignaturas; dió cuenta del resultado de los exámenes y de la propuesta de premios elevada á la Superioridad por la Junta de profesores, propuesta que fué aprobada, así como la formulada para la pensión de 500 pesetas; indicó las obras realizadas en el local y el material adquirido para las clases y dijo que el Excmo. Ayuntamiento había continuado pagando al maestro de tejidos la dotación

asignada y que la Diputación había donado una cantidad para aumento del mismo sueldo.

Se extendió el señor secretario en acertadas consideraciones sobre el decreto de reforma de las Escuelas de Artes é Industrias, de 17 de Agosto próximo pasado, alegrándose por Béjar de la importante mejora, que en el mismo se consigna para esta Escuela, y dando por ella la enhorabuena, y animádoles á aprovecharse de ella, á los obreros.

El señor Caldevilla escuchó nutridos aplausos.

Concluida la lectura de la Memoria, se procedió á la distribución de premios.

Todos los sobresalientes recibieron diploma. Con diploma y metálico fueron premiados don Pedro Arroyo García, que recibió 50 pesetas, don Eliodoro Bermejo Dominguez 40, don Pablo Bernal Rodríguez 40, don Enrique Cambon Martínez 50, don Alfonso Martín Mateos 25, don Braulio García Martínez 50, don Jesús Hernández Manuel 25, don Nicolás Lozano Withe 25, don Roque González Sánchez 50 y don Ezequiel Collantes Sánchez 25, habiendo tenido accésit don Angel Izquierdo González, al que la Escuela da dos libros.

Don Vicente Gómez Briz recibió un diploma, testimonio de la pensión de 500 pesetas, que cobró á su debido tiempo.

Felicitemos entusiastamente á todos los premiados.

Terminada la distribución de premios, hizo uso de la palabra el director de la Escuela don Marcelino Cagigal.

Comenzó lamentándose de que circunstancias imprevistas hubieran privado al ministro de Instrucción Pública de presidir la solemnidad académica que se celebraba.

Dijo que no había invitado al ministro para que diera mayor esplendor á la fiesta, ya que de suyo son hermosas las de la ciencia y el trabajo.

Le invitó para que viviera por unas horas la vida de la Escuela, respirase el ambiente de sus aulas y se penetrase de la marcha perezosa y lánguida de estos centros de enseñanza y así se animara más á llevar á la práctica su reciente reforma, por la cual se eleva esta Escuela á la categoría de superior, reforma que, cuando se realice, será altamente beneficiosa para Béjar.

Le invitó para que su presencia vigorizara el entusiasmo, que sienten por la enseñanza los modestos hijos de la clase obrera, que á la Escuela acuden, á los cuales dirigió frases de singular afecto y particular simpatía.

Se felicitó de la tendencia práctica que la reforma del actual ministro dará, cuando se ponga en práctica, á las Escuelas.

Hizo historia de cómo se organizan estas enseñanzas en otras naciones, notando que allí la iniciativa particular concurre con el Estado al fomento de la instrucción y de la industria.

Animó al obrero á que cultivase las ciencias tecnológicas, por hallarse en ellas el mantual de donde puede sacar múltiples y variables consecuencias aplicables á sus artes y oficios.

Felicitó á los trabajadores que, sin temor al cansancio, acuden á estos centros en busca de instrucción, censurando á los que, al abandonar el taller ó la fábrica, marchan á la taberna á fomentar sus vicios y á embrutecer su inteligencia.

Terminó enviando la expresión de su gratitud á los ilustres huéspedes que honraban el acto con su presencia, gratitud que hizo extensiva á todos los asistentes, deseando que

la Escuela sea cuna de obreros ilustres, que den días de gloria á ésta—dijo—para mí querida tierra.

El señor Cagigal fué muy aplaudido.

Con la fórmula reglamentaria declaró el presidente oficialmente abierto el curso de 1901-1902, dándose con ello por finalizado el acto.

A él asistieron, además del alcalde y el director y profesores de la Escuela, el coronel y comandante de la guardia civil, el fiscal de la Audiencia, el arcipreste, el juez de instrucción y el fiscal municipal, y representaciones del Colegio Salesiano y del de Santo Tomás de Aquino, del Magisterio, Unión Industrial, Cámara de Comercio, Unión Protectora, y Redacción de nuestro periódico.

Los invitados fueron obsequiados con dulces, vinos y tabacos.

A.

Miscelánea

UN «DEMÓCRATA»

M. Papillaud traza en *La Libre Parole* algunas siluetas de diputados franceses.

La siguiente es la de M. Tourgnol:

Tourgnol es el ser malo, rencoroso y secretario á quien se ha jugado algunas partidas de las que ponen para siempre en ridículo á un hombre.

Ya he referido la historia de la carta del Papa, pero voy á repetirla:

Tourgnol había sido nombrado presidente de la Comisión del presupuesto de Cultos, y había anunciado que iba á acabar con todos los créditos; pero á los ocho días, Tourgnol, amansado, acabó por proponer el mantenimiento del presupuesto de Cultos.

¿Que había pasado?:

Un colega de Tourgnol, muy guasón, aunque radical, había dirigido á Tourgnol una carta escrita en latín y firmada... *León XIII*; en dicha carta, que Tourgnol se hizo traducir por algún latinista distinguido, el Papa le prometía nombrarle conde romano, si proponía el mantenimiento del presupuesto de Cultos.

Tourgnol no sospechó siquiera la superchería y cambió de modo de pensar.

No hay que decir si se rió á expensas del pobre hombre.

EL NUNC REGES...

Las medidas de policía adoptadas para asegurar la persona del emperador Guillermo en Dantzing, con motivo de la entrevista entre el czar y el Kaiser, han sobrepujado á cuanto puede imaginarse.

El atentado contra Mac-Kinley ha puesto sin duda pavor en la Corte.

Guillermo II no ha dormido más que á bordo de su yate, y, aún para mayor seguridad, en los alrededores del muelle en donde estaba anclado, se extendía un cordón de gendarmes más difícil de franquear que las murallas de China.

La entrevista se ha celebrado á más de dos kilómetros del público.

En las fiestas imperiales se ha desplegado el mismo rigor.

Todo individuo que pretendía asistir á ellas era considerado como asesino presunto.

Por la noche se llenaban los hoteles de agentes de toda clase.

Los extranjeros eran registrados y sus papeles revisados letra por letra.

En la mesa redonda se fotografiaba á cuantos parecían sospechosos, en tanto que en los cuartos se registraban los vestidos de los viajeros.

Con estos temores las medidas arbitrarias han llegado al colmo, pues han sido detenidas más de 500 personas, las cuales han dormido en las cárceles de Dantzig.

Así viven el emperador Guillermo y casi todos los soberanos de Europa,

¡MORAYTA CLERICAL!

Tal como suena; Morayta, en lo más hondo de su corazón, tiene erigido un altar al «clericalismo».

El descubrimiento se debe á nuestro buen compañero el *Semanario Católico de Reus*, que dice:

¡La hija de D. Miguel Morayta metida de medio pensionista en *La Santa Hermandad*

del Refugio, colegio dirigido por religiosas de Santa Teresa, en Madrid!

Sí, mis inexpertos borreguitos del libre-pensamiento:

El Sr. Morayta, Gran Oriente de la Masonería española, el furioso clerófobo que os incita diariamente á agujerear pellejos de cura, el que ha predicado un millón de veces contra frailes y monjas, el enemigo encarnizado de la Religión y de los religiosos, lleva á educar á sus hijas en colegios donde se les enseña todo lo contrario de lo que él explica.

Y una de dos:

O el Sr. Morayta es un bribonazo que os engaña á vosotros, infelices lobos anticlericales, predicándoos lo que no siente, ó es un padre de distinta madera de la de los demás padres.

Béjar y Candelario

Estado de la cuestión

Desde nuestro último número no ha ocurrido ningún incidente desagradable, que merezca mención, entre los dos pueblos, si bien las relaciones mútuas han continuado, en general, interrumpidas.

El agua ha bajado en cantidad proporcionada á la época en que nos hallamos, pero suficiente para mover nuestras fábricas, habiéndose dicho que el Ayuntamiento de Candelario ha tenido y suponemos que tiene guardas encargados de que no se distraiga.

La guardia civil y los soldados del escuadrón de lanceros han proseguido vigilando la carretera y sitios del monte, que se les han designado y acompañando á algunos vecinos de Candelario, que para venir á Béjar han pedido su auxilio, viniendo otros solos, sin que sepamos que se les haya molestado.

En esta ciudad la vida ha sido normal, dedicándose cada cual á sus ocupaciones habituales.

Gestiones

Como dijimos en el número anterior, bajó, el viernes 4 del actual, una comisión de candelarienses á manifestar que sus paisanos estaban dispuestos á tratar de arreglo, manifestación que hizo dicha comisión al coronel de la guardia civil y éste á dos señores propietarios de edificios hidráulicos, los cuales la transmitieron á su Junta, que pidió autorización, para ponerse al habla con los candelarienses, á nuestro Ayuntamiento, el cual acordó, en sesión extraordinaria celebrada el sábado 5 del corriente, no tener que intervenir, como corporación, en el asunto, entendiéndose que con su intervención oficial, si se hacia alguna concesión, podía mermarse el derecho de Béjar.

En vista de esta resolución del Ayuntamiento, la Junta de propietarios resolvió citar á los diferentes gremios de la localidad, para pulsar, como dicen, la opinión del pueblo y saber si éste se hallaba inclinado á la concordia y si tenia inconveniente en escuchar las proposiciones de los candelarienses.

La reunión se celebró el jueves 10, en uno de los salones del Circulo de Béjar, siendo las siguientes las conclusiones aprobadas:

1.^a que el pueblo bejarano estaba en principio dispuesto á restablecer las buenas relaciones que le unian al pueblo candelariense y á escuchar á sus comisionados.

2.^a que una comisión, que se nombró, fuera á participar al coronel de la guardia civil, para que éste lo comunicara á Candelario.

3.^a que oirían las proposiciones, que los vecinos de dicho pueblo hicieran, los propietarios, que la Asociación de los mismos designara, y cuatro concejales en representación del pueblo.

En cumplimiento de la conclusión segunda, aquella misma mañana, ó sea la del jueves 10 en que se celebró la reunión, la comisión nombrada, compuesta de propietarios y representantes de los gremios, entre los que estaban los obreros, fué á visitar al coronel, quien se manifestó complacido por las buenas disposiciones de los bejaranos é indicó que la entrevista con los candelarienses, no para tratar desde luego la cuestión de aguas, sino para empezar á restablecer las relaciones entre ambos pueblos, restablecidas las cuales,

dijo el coronel, podría después tratarse el asunto de aguas, se celebrara en un sitio en cierto modo neutral, como el Castañar ó el Navazo.

El coronel mandó por la tarde á su ayudante y otros oficiales á Candelario, para que propusieran á los candelarienses la entrevista con los bejaranos, en el último de los referidos sitios y para el fin antes indicado, y los candelarienses contestaron que vendrían á Béjar, á tratar del agua cuyo aprovechamiento había sido el origen del conflicto, pero que no creían necesaria ni procedente la otra entrevista, siendo lo principal, á su entender, el arreglo de la cuestión ó asunto de aguas.

En esta contestación, mal interpretada, pueden haberse fundado los que han propalado que los candelarienses rechazaban todo arreglo.

Como han visto nuestros lectores, no es así.

Ellos, si nuestras noticias no son falsas, y creemos que no lo son, quieren arreglar el asunto ó cuestión de aguas.

Béjar también lo desea, por supuesto previo reconocimiento de su derecho al disfrute de las mismas, conforme á la sentencia firme dictada en el ya famoso pleito, y petición de autorización para poder hacer uso, en tal ó cual cantidad y durante tales ó cuales horas, de las referidas aguas.

Esto deben comprender los candelarienses que es lo que procede en el estado legal en que la cuestión se halla.

¿Están conformes ó no?

No lo sabemos, porque aún no se les ha oído.

Que bajen, pues, y que bajen cuando quieran, á hacer proposiciones, y, después que se les oiga, podrá juzgarse si es ó no equitativo y factible lo que pretenden.

Los grandes rotativos

Sabido es que algunos se han «excedido» en sus noticias y apreciaciones, referentes al conflicto de aguas, cayendo en «inexactitudes» de no pequeño bulto.

Pues bien; á Madrid se mandó desde Béjar un comunicado... y es curioso y merece consignarse, como dato para la historia de la prensa liberal, lo ocurrido con el comunicado susodicho.

El *Heraldo* dijo que el comunicado era duro y su publicación podría resultar contraproducente para el arreglo, del que, según las noticias que tenía, se iba á tratar: que le publicaría si se le permitía darle otra forma; y que, de insertarle literalmente, costaría de 400 á 500 pesetas, con las cuales, por lo visto, se le quitaban la dureza y la *contraproducencia*.

El *Liberal* puso iguales ó parecidos reparos á la publicación del comunicado, diciendo que le insertaría, pero dándole otra forma y quitando alguna frase que juzgaba también dura—¡miren ustedes si son *escrupulosos* en ciertos casos los periódicos liberales!—á lo que accedió el encargado, porque se publicara algo, y *El Liberal* hizo un suelto de fondo en el que dijo una cosa que no iba en el comunicado.

El *Imparcial*... El *Imparcial* consintió en insertar el comunicado, algun tanto modificado y ampliado, segun tenemos entendido, pero... á cinco pesetas línea, y le publica efectivamente, en el número llegado hoy, en el último lugar de la última plana editorial, haciendo setenta líneas, con las que se embolsa... setenta duros como setenta soles.

¡Caspitina con los rotativos!

Alguien ha echado á volar la idea de que se den de baja en la suscripción los bejaranos que estén suscritos á esos periódicos y que no vuelvan á comprarlos los que los compran.

Sería una medida higiénica de resultados provechosísimos.

Insistiendo

Si, nosotros seguimos insistiendo en que se procure una avenencia entre los dos pueblos; la comisión nombrada debe, á nuestro juicio, activar el asunto, hasta poder decir á los candelarienses que aquí les espera la representación del pueblo bejarano, celoso de sus derechos, pero animado de deseos de conciliación y de concordia; que vengan, que vengan á esta ciudad á formular sus peticiones, que se les escuchará y, después, se verá lo que ha de hacerse.

Y esto que lo practique la comisión cuanto antes en bien de todos.

A.

Escuela de Artes e Industrias

ANUNCIO

Los alumnos que deseen optar á la pensión de quinientas pesetas, concedida por el Gobierno de S. M. para el curso de 1901-1902, pueden presentar sus solicitudes en esta Secretaría hasta el día 15 del corriente mes de Octubre.

Los requisitos que acompañarán á dichas solicitudes serán los siguientes:

1.º Acreditar, con certificación de maestro establecido, que el interesado es aprendiz ó ayudante de un oficio ó arte manual y, además, probar que ha observado una conducta irreprochable.

2.º Certificación de pobreza, extremo que se justificará por informes adquiridos por los Profesores que han de entender en el expediente, los cuales le harán constar bajo su firma.

3.º Informe favorable de los Profesores á cuyas clases hayan concurrido, respecto á su comportamiento, aptitud y aplicación.

En el caso de que la Junta de Profesores conceptue á varios aspirantes con iguales merecimientos, será otorgada esta pensión, mediante ejercicios de oposición, sobre materias de primera enseñanza, verificados ante un tribunal compuesto de Profesores de la Escuela y nombrados por el Director de la misma.

Las solicitudes se dirigirán al Director de la Escuela dentro del plazo señalado en esta convocatoria.

Béjar 28 de Septiembre de 1901.—V.º B.º El Director, *Marcelino Cagigal*.—El Secretario, *Nicolás Caldevilla y Sevilla*.

Asuntos municipales

Sesión de la Junta municipal celebrada el 10 de Octubre de 1901

Preside el alcalde y asisten los concejales señores Galindo, Hernández Anaya, Hernández Sánchez, Pérez, Domínguez, Méndez, Tío, Díaz y Aparicio, con varios vocales asociados.

Se aprueban los presupuestos oficiales para el año 1902 y se nombra á los asociados señores don Agustín Robles y don Cipriano Rodríguez para que examinen las cuentas de 1901.

Sesión del Ayuntamiento del mismo día

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales antes mencionados da principio siendo leída y aprobada el acta.

Despacho ordinario:

Exposición de varios vecinos de la plaza que piden se trasladen de sitio los puestos de fruta cuya actual instalación dicen que les perjudica.

Pasa á informe.

Comisiones;

Policía propone la construcción de un invernadero en el Parque.

Los concejales reconocen la conveniencia de la construcción, pero, entendiendo que no deben emplear dinero en ella, teniendo desatendidas, por falta de recursos, otras necesidades más importantes, acuerdan que no se lleve á efecto.

Hacienda da cuenta de que no se pudo verificar el día señalado la subasta de castañas del camino del Castañar, Plantío, Llano alto y Hoyuela, por no haberse presentado licitadores.

Se acuerda que referida subasta tenga lugar el domingo 13 del corriente, bajo el mismo pliego de condiciones y con la rebaja de 50 pesetas.

Instrucción manifiesta que la Junta local de 1.ª enseñanza ha dado las gracias á los profesores y particulares que contribuyeron con sus donativos á premiar á los niños de las escuelas municipales y subvencionadas y propone que conste el agradecimiento de la Corporación hacia los mismos.

Así se acuerda.

Se trata extensamente de la guarnición prometida y no otorgada por el presidente del Consejo de ministros á esta ciudad; interviene en la discusión varios concejales, juzgando alguno que debía presentarse inmediatamente la dimisión de todo el Ayuntamiento, opinando otros por esperar y estando

todos conformes en que la guarnición es más necesaria despues de los sucesos recientemente ocurridos; por último se resuelve que se escriba al senador don José Rodríguez Yagüe, que se halla en Madrid, rogándole que se presente al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra y les manifieste que el Ayuntamiento de Béjar, que retiró la dimisión que tenía presentada, ante la promesa de que, si así lo hacía, vendría la guarnición á esta ciudad, reitera la petición de la misma, indicando que, si al marcharse la fuerza, que accidentalmente se halla en esta población, no ha venido otra, que la sustituya con carácter permanente, dimitirá de nuevo, considerando que sin guarnición no está aquí suficientemente garantido el orden público, habiendo, además, la circunstancia de que se aproximan las elecciones.

El alcalde dice que ha sido favorablemente informado por la Junta provincial de Instrucción pública el expediente de escuelas.

El Ayuntamiento se congratula.

Y se levanta á las doce y cuarto la sesión, que habia empezado á las once menos cuarto.

Un vecino.

Sueltos y Noticias

Por ser de justicia, consignamos, espontáneamente, que también intervino en pro de la concordia entre candelarienses y bejaranos, durante su estancia en esta ciudad, el anterior comandante de la guardia civil, que marchó destinado á las oficinas del ministerio de la Guerra.

El día 4 del corriente falleció en Pedraza de Alba, como un buen católico que era, nuestro excelente amigo y constante suscriptor don Manuel Acebedo, ilustrado médico del referido pueblo.

Al enviar á su afligida viuda y demás doliente familia la expresión de nuestro sentido pésame, rogamos á los lectores encomienden á Dios el alma del finado.

Nos participa el conocido cirujano dentista, don J. León Arias, que sigue visitando los domingos esta ciudad, para atender á su numerosa clientela, recibiendo los encargos en la Conserjería del Casino de Béjar.

El miércoles, 9 del corriente, contrajeron matrimonio, en esta ciudad, la distinguida señorita Juana Sánchez Bueno, y el joven abogado y querido amigo nuestro don Francisco Muñoz García, dándoles la bendición nupcial el señor cura párroco don Miguel Vegas y siendo padrinos don Luís Izard y su esposa doña Angela Muñoz, tíos del novio.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena á los nuevos cónyuges y les deseamos muchas felicidades y abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes que su estado les impone.

Próxima la convocatoria para proveer varias plazas de oficiales segundos del cuerpo de telégrafos, quedará abierta desde el 10 de Noviembre una clase preparatoria en el Colegio Salesiano, bajo la dirección del catedrático y ex-oficial del cuerpo don Marcelino Cagigal.

Para más detalles dirigirse al director de dicho Colegio.

Los billetes de todas las series de la emisión de 1.º de Julio de 1876, mandados retirar de la circulación, se admitirán en las Cajas del Banco y sus Sucursales hasta el 31 del presente mes.

Pasado dicho día, sólo se hará su reembolso en el Banco de España, Madrid, previo reconocimiento.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Los RR. PP. Franciscanos de la Residencia del Castañar tienen ya una devota imagen de San Francisco, traída del convento de Arenas, la cual piensan colocar en altar adecuado.

Nuestro convecino el laureado pintor de historia, hijo adoptivo de Ciudad Rodrigo, don Ricardo Mateos, se encuentra actualmente en Cuenca haciendo el retrato del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de aquella diócesis, don Wenceslao Sangüesa.

Ayer salieron para Valladolid y Salamanca, respectivamente, el coronel jefe de la guardia civil, don Constantino Brasa Rodríguez, y el fiscal de la Audiencia provincial, don Antonio Medina, que vinieron á esta ciudad y han permanecido en ella varios días, con motivo de los pasados y conocidos sucesos.

Don Dionisio García, sargento retirado de la guardia civil, falleció el día 6 del corriente, en esta ciudad, á la edad de 60 años.

Acompañamos en su dolor á su viuda, hijo, y demás familia, y pedimos á los lectores una oración por el alma del difunto.

En pública y extrajudicial subasta, que habrá de celebrarse en esta ciudad el 31 de los corrientes de 11 á 12 de la mañana, en la notaría de don Jerónimo Fernández, se vende la cuarta parte indivisa de un trozo de terreno inculto en la sierra, término municipal de Candelario, bajo el pliego de condiciones, que con los títulos de propiedad se halla de manifiesto en indicada notaría.

Se ha encargado del mando de la guardia civil de esta provincia el nuevo comandante don Carlos Revilla y Fada, el cual se halla en esta ciudad desde el martes último.

Sea bien venido.

Esta tarde al anochecer dará principio, en la iglesia del Salvador, la solemne novena, que á la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús dedica la Asociación de Teresianas.

Hace unos días que se estan realizando las operaciones de vendimiá en esta ciudad.

En general, hay mucha uva, y tiene, como dicen, buen maduro.

Tres amigos nuestros, que subieron ayer al Castañar, tuvieron la curiosidad de medir con un barómetro de altura la que tiene dicho sitio con relación á la calle de Colón, antes Solana, y vieron que la diferencia es de 145 metros ó sea que el Santuario de Nuestra Patrona está 145 metros más alto que la referida calle.

Las fuerzas de la guardia civil en la actualidad distribuidas entre Béjar y Candelario se elevan á más de 160 hombres, siendo unos 50 los del escuadron de lanceros.

Datos meteorológicos correspondientes á la semana actual según las observaciones verificadas todos los días á las nueve de la mañana.

Temperatura máxima del aire á la sombra 20 grados.

Idem mínima 3 id.

Diferencia 17 grados.

Altura barométrica máxima reducida á cero grados y en milímetros 687 milímetros.

Idem mínima 683.

El barómetro marca hoy 684 milímetros y 2 décimas tendiendo á bajar.

En el número anterior no pudimos insertar, entre otros sueltos, el de los pronósticos atmosféricos para la presente semana.

Los de hoy son que tenemos próximo y se desarrollará de un día á otro un gran temporal de lluvias, que pudiera estar acompañado de algún trueno, y dejar alguna nieve en la sierra, y después del cual es probable que venga tiempo frío.

Estos pronósticos se hacen á las once y media de la mañana de hoy.

Ojo, pues, y á ir preparando las capas.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

L' UNION



COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052,340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

Centro-Pensión para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

Calle del Silencio, núm. 1 Salamanca

DIRECTOR. DON JOSÉ MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2'50 ptas. los alumnos de Instituto y 3 idem los de Facultad. Pídanse reglamentos y detalles al Director.

SE VENDE

vino tinto de mesa, superior; los 16 litros á 13 reales para fuera y 20 libre de consumo; en el Fielato de la Corredera,
Vendedor: Serapio Diaz,

CIRIACO GIL

Ofrece á sus numerosos favorecedores un gran surtido en arroces, azúcares, almidones, alubias, aceitanas, alcaparrones, bacalaos, garbanzos, chocolates, vinos Jerez, Rioja, blanco y licores; especialidad en galletas recientes, cafés tostados y pastas para sopa; todo á precios económicos.

Tejidos, paqueteria y libros religiosos DE JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ ARIAS

Mayor de Reinoso, 17, Béjar.

En esta casa se encuentran, además de los artículos indicados, bonitas tarjetas postales de asuntos religiosos, á 5 céntimos una y á cincuenta la docena, las cuales se remiten por correo acompañando al pedido su importe, con veinticinco céntimos para certificado; preciosos libros para premios y regalos é imágenes de varios tamaños en bronce, madera y para vestir.—Centro de suscripción á *La Lectura Dominical* y otros periódicos revistas y católicos.

CAMISERIA

DE JOSÉ MARIA MAGDALENA

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela de Béjar que han llegado las últimas novedades de París y Londres, para la próxima estación, tanto en camisería como corbatería, guantería, etc., etc.

20, Arenal, 20, Madrid.—Frente á San Ginés

Dicha casa conserva las medidas de todos sus clientes y los encargos se servirán comunicándolos por correo.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5, principal.
36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España.

Garantías: Capital social, 5.000,000 de pesetas; primas y reservas, 12.200,000; total, 17.200,000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898: pesetas 812.300,728'85.

Siniestros satisfechos 5,030, que importan, 6.502,807'76 pesetas.

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido.

DON JUAN BAUTISTA ZÚÑIGA

Colegio de 1.^a y 2.^a Enseñanza

DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

ATRIO DE SAN JUAN, 24

Este importante centro de instrucción, instalado en un edificio de excelentes condiciones higiénicas y en sitio céntrico, admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos, de 1.^a y 2.^a enseñanza.

Posee abundante material científico moderno y todos sus profesores son titulados.

La inscripción de matriculas en el Colegio se hace todos los días laborables de 10 á 12 de la mañana hasta el 30 del mes corriente.

Para más detalles dirigirse al Director.

DISPONIBLE

CASA BLANCA

Ofrece exquisitas sidras champagne de las acreditadas marcas Gaitero y Paraiso; jarabes para refrescos de Zarza, Limón y Naranja, de las marcas más acreditadas, en elegantes botellas de litro; jabones superiores de las fábricas de Andújar, Sevilla y Béjar; ceras de abejas y mineral en velas de todos pesos y tamaños con garantía de su resultado; cafés crudos y tostados en grano y molidos de legítima procedencia; té negro y verde, de importación directa con las marcas Conglon, Cervantes y Flor de lís, de cuya pureza responde; todo á precios baratos.

Para encargos en el escritorio de D. Rafael Calzada, Béjar.

Provincia de _____

Sr. D. _____
